



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

---

### BANDO

Como cada semana, informamos a todos nuestros vecinos de la evolución de la crisis sanitaria del COVID-19 que afecta nuestro municipio, actualizamos los datos según la información que nos trasladan las autoridades sanitarias, y resulta que no se ha puesto en conocimiento de este Ayuntamiento ningún nuevo caso de contagio, así que seguimos sin contar con casos ACTIVOS “confirmados” entre nuestros vecinos.

Nuestro punto más crítico y vulnerable, como son los Pisos Tutelados, a día de hoy, podemos seguir diciendo que la situación sigue siendo de absoluta normalidad y tranquilidad, dentro de la situación en la que nos encontramos.

Anunciarles que a los residentes de los Pisos Tutelados se les han habilitado las terrazas del Ayuntamiento, previa desinfección de las mismas, para que puedan salir a despejarse, estirar las piernas o tomar el aire.

Por ello, esta Alcaldía así como toda la Corporación Municipal que tengo el honor de presidir queremos agradecer a las trabajadoras de los Pisos Tutelados por la gran labor que están haciendo para tratar de evitar que el coronavirus que está afectando a todo el mundo se introduzca en la misma, lo cual acarrearía unas consecuencias trágicas, este agradecimiento también se hace extensible al resto de trabajadores y trabajadoras, que igualmente están realizando una labor encomiable.

Desde el Ayuntamiento de Navas del Madroño aprovechamos la ocasión para mostrar nuestro más sentido pésame y condolencias a la familia de los vecinos fallecidos durante esta semana en Navas del Madroño.

---

Como es bien conocido, la pandemia de COVID-19 representa una de las crisis más importantes de nuestra historia reciente, con un gran impacto desde el punto de vista sanitario, social y económico.

Las medidas de contención adoptadas están teniendo un impacto muy negativo sobre la actividad económica por lo que para reactivar la economía y el empleo, instituciones supramunicipales están trabajando para paliar estos daños. Algunas de estas medidas serán de aplicación directa desde sus propios organismos y otras serán delegadas a la gestión municipal a través de planes y programas específicos.

En este sentido, informarles que el Ayuntamiento de Navas del Madroño está adaptando el presupuesto 2020 y adecuándolo a la situación actual en la cual nos encontramos, teniendo

---

**Ayuntamiento de Navas del Madroño**

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290



Cód. Validación: 5TQNJF75S2HJZMG6CP45MJH5 | Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

prevista la siguiente línea de actuación:

- *Contemplar una partida presupuestaria destinada a ayudar a los autónomos y pymes de la localidad afectados por el COVID-19, cuyos locales comerciales se hayan visto obligados a permanecer cerrados al público, a raíz de las medidas derivadas de la declaración del Estado de Alarma provocada por el COVID-19, y que cumplan los requisitos incluidos en las Bases de la convocatoria.*

Queremos comunicarles que por parte del Ayuntamiento de Navas del Madroño se está haciendo todo lo que está en nuestra mano para que se restablezcan los servicios bancarios presenciales de la oficina de LIBERBANK ya que consideramos que durante el Estado de Alarma, dicha entidad tiene que cumplir con la obligación de no dejar desatendidos los territorios y donde está, y así se lo hemos hecho saber a la Dirección General de LIBERBANK, así como a otros organismos ( Banco de España, Subdelegación del Gobierno, Defensor del Pueblo..) para que dentro del ámbito de sus competencias realicen las actuaciones que consideren oportunas con objeto de que se proceda al restablecimiento de los servicios bancarios de Navas del Madroño lo más pronto posible, pues consideramos que tratándose de un servicio esencial no se puede dejar a los vecinos a su suerte y ventura.

Por último, y en relación a las salidas para hacer deporte y a la realización de paseos diarios desde el Ayuntamiento queremos recordarles que siguen plenamente vigentes las recomendaciones dictadas por las Autoridades Sanitarias como son: el uso de la mascarilla, la importancia de mantener una "distancia interpersonal idealmente de dos metros" y seguir las medidas de higiene personal adecuadas, como el lavado de manos antes y después de las salidas.

Muchas gracias por vuestro compromiso y vuestra colaboración. Somos conscientes del esfuerzo que todos y todas habéis hecho durante este tiempo, pero os pedimos que no bajéis la guardia. No podemos echar por tierra todo lo que hemos conseguido hasta ahora.

En Navas del Madroño, a 2 de mayo de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Don Manuel Mirón Macías

**Ayuntamiento de Navas del Madroño**

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

